



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuándo van a abrir los centros de día para personas mayores ubicados en los CPR del ERA (11/0187/0479/08901)2

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del funcionamiento de la aplicación Radar COVID en Asturias (11/0187/0480/08904).....3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas van a tomar para mejorar las instalaciones del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Xixón y resolver los graves problema detectados (11/0187/0481/08927)3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se están llevando a cabo desde para solucionar la grave situación por la que está atravesando actualmente Alcoa (11/0187/0482/08932).....3

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas van a tomar para mejorar las instalaciones del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Xixón y resolver los graves problema detectados (11/0252/0507/08928)4

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuándo van a abrir los centros de día para personas mayores ubicados en los CPR del ERA (11/0252/0506/08902)4

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si piensa arreglar el espacio natural del nacimiento del río Cabra para permitir que las personas que lo visitan y hacen ruta por la zona no se rompan una pierna al pasar el puente (11/0252/0508/08931)5

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre qué medidas va a implementar para reforzar el personal sanitario en el centro de salud de La Corredoria, cuyos médicos han solicitado refuerzo en las plazas de médico de familia, enfermera, administrativo, un pediatra y celador (11/0189/0455/07729).....5

Respuesta de la Consejera de Presidencia a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña sobre cuáles serían las competencias y funciones de las oficinas municipales de Justicia referidas recientemente por la señora Consejera de Presidencia, cuál su ubicación geográfica, el presupuesto estimado destinado a este nuevo servicio, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0459/08028).....6

Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre cuál es la causa de que se opte por la contratación por parte de la Consejería de Salud de un servicio de VTC para trayectos urbanos frente a un servicio de taxi, según los pliegos de prescripciones técnicas (11/0189/0469/08118).....6

Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre si va a ofrecer mascarillas gratuitas a los colectivos vulnerables (11/0189/0482/08160).....7

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez sobre cuándo tiene prevista la creación, dentro del Consejo Asesor de Deportes, de una comisión específica que aborde la inclusión en el deporte, qué personas y/o colectivos la formarán, y cuáles serán sus objetivos (11/0189/0511/08425).....7

Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre la creación de los grupos internivelares mixtos en los colegios públicos (11/0189/0518/08515).....8

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 24, de 13 de octubre de 2020 (11/0032/0025/08933).....9



2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuándo van a abrir los centros de día para personas mayores ubicados en los CPR del ERA (11/0187/0479/08901)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 7 de octubre de 2020.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

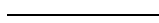
¿Cuándo van a abrir los centros de día para personas mayores ubicados en los CPR del ERA?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de la situación provocada por la pandemia.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 6 d'ochobre de 2020. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del funcionamiento de la aplicación Radar COVID en Asturias (11/0187/0480/08904)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 7 de octubre de 2020.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su urgente respuesta oral en el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento de la aplicación Radar COVID en Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Por la preocupación de un funcionamiento deficiente en algunas circunstancias de este dispositivo, que es imprescindible como instrumento de lucha contra la pandemia.

Palacio de la Junta, 7 de octubre de 2020. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas van a tomar para mejorar las instalaciones del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Xixón y resolver los graves problema detectados (11/0187/0481/08927)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas van a tomar para mejorar las instalaciones del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Xixón y resolver los graves problema detectados?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de los problemas detectados.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 7 d'ochobre de 2019. Rafael Abelardo Palacios.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se están llevando a cabo desde para solucionar la grave situación por la que está atravesando actualmente Alcoa (11/0187/0482/08932)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Consejo de Gobierno para solucionar la grave situación por la que está atravesando actualmente Alcoa?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Se trata de una empresa de carácter estratégico para garantizar el empleo en Asturias.

Palacio de la Xunta Xeneral, 7 de setiembre del 2020. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas van a tomar para mejorar las instalaciones del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Xixón y resolver los graves problema detectados (11/0252/0507/08928)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas van a tomar para mejorar las instalaciones del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Xixón y resolver los graves problema detectados?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de los problemas detectados.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 7 d'ochobre de 2019. Rafael Abelardo Palacios.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuándo van a abrir los centros de día para personas mayores ubicados en los CPR del ERA (11/0252/0506/08902)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 7 de octubre de 2020.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo van a abrir los centros de día para personas mayores ubicados en los CPR del ERA?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gravedad de la situación provocada por la pandemia.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 6 d'ochobre de 2020. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si piensa arreglar el espacio natural del nacimiento del río Cabra para permitir que las personas que lo visitan y hacen ruta por la zona no se rompan una pierna al pasar el puente (11/0252/0508/08931)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Piensa su Administración arreglar el espacio natural del nacimiento del río Cabra para permitir que las personas que lo visitan y hacen ruta por la zona no se rompan, entre otras, una pierna al pasar el puente?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

En la pregunta se ejemplifica en extremo la situación en la que se encuentra la zona.

Palacio de la Xunta Xeneral, 7 de octubre del 2020. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre qué medidas va a implementar para reforzar el personal sanitario en el centro de salud de La Corredoria, cuyos médicos han solicitado refuerzo en las plazas de médico de familia, enfermera, administrativo, un pediatra y celador (11/0189/0455/07729)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 432, de 3 de septiembre de 2020.)

Actualmente, en el EAP de La Corredoria el cupo medio en agosto 2020, según los datos Sipres, es de 1942 TIS.

En lo que se refiere a medidas de refuerzo de personal, procede informar de que, en breve, se modificará la plantilla orgánica del área, con el fin de reasignar las plazas de médico de familia y enfermería, reforzando el centro y dotándolo de nuevos cupos, de forma que la ratio de usuarios por profesional se sitúe en torno a 1750 TIS.

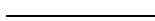
No obstante lo anterior, ya está en curso la solicitud de autorización de nuevas acciones con el fin de dotar a corto plazo, y en la medida en que la disponibilidad de demandantes lo permita, del ratio de profesionales necesario para rebajar los cupos hasta límites óptimos (la ampliación supondrá rebajar hasta las 1740 cartillas cada cupo).

Por otra parte, y en lo que se refiere a Pediatría, la distribución de TIS actualmente por profesional es de 977 usuarios menores de 14 años. Según los datos del Sistema Nacional de Salud, es menor que el cupo medio por pediatra, que era de 1002 usuarios en 2018.

Por último, la dotación de personal no sanitario que se reclama está en ratios similares, incluso por encima, de otros centros de características equivalentes (centros de ámbito urbano, con población asignada similar).

Oviedo, 30 de septiembre de 2020. El Consejero de Salud.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



Respuesta de la Consejera de Presidencia a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña sobre cuáles serían las competencias y funciones de las oficinas municipales de Justicia referidas recientemente por la señora Consejera de Presidencia, cuál su ubicación geográfica, el presupuesto estimado destinado a este nuevo servicio, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0459/08028)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 432, de 3 de septiembre de 2020.)

El pasado 23 de julio se celebró en Lerma (Burgos) una Conferencia Sectorial de Justicia, presidida por el Ministro de Justicia y con la participación de los Consejeros y Consejeras de las comunidades autónomas que tienen asumidas competencias en esta materia.

Entre los distintos asuntos que allí se trataron, el ministro avanzó algunas actuaciones que se pondrán próximamente en marcha en relación con el denominado Plan Justicia 2030, cuyos objetivos son consolidar los derechos y garantías de los ciudadanos, promover una mayor eficiencia del servicio público y garantizar el acceso a la justicia en todo el territorio. Un programa de medidas ambicioso, con un horizonte temporal de diez años, para transformar el sistema de Justicia en un auténtico servicio público. Las comunidades autónomas con competencias en la materia podrán sumarse a estas iniciativas.

Dentro de estas iniciativas, el ministro anunció la intención de poner en marcha las Oficinas Municipales de Justicia, con las que se pretende facilitar las relaciones de la ciudadanía con la Administración de Justicia y evitar desplazamientos a cabeceras de partidos judiciales o a las capitales de las provincias. Se trata de un servicio que pretende integrarse en los hábitos de los ciudadanos para servirles en la información, asesoramiento y la tramitación, al tiempo que les facilita todo el apoyo y acompañamiento que necesitan en general todas las personas, pero especialmente los más vulnerables, como las personas mayores y los discapacitados, en su acercamiento a la Justicia.

El ministro informó en la Conferencia Sectorial de que las Oficinas de Justicia en los municipios puede ser un mecanismo que transforme los tradicionales juzgados de paz.

Serán un primer escalón, un primer contacto de la ciudadanía con la Justicia, que va a acompañar a ese ciudadano en sus trámites y su asesoramiento.

El Ministerio de Justicia se ha comprometido a enviar a las comunidades autónomas interesadas los detalles sobre este proyecto.

La Consejera de Presidencia ha manifestado que el Gobierno del Principado de Asturias acoge favorablemente esta iniciativa, a la espera de conocer los detalles sobre la misma.

Oviedo, 5 de octubre de 2020. La Consejera de Presidencia.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre cuál es la causa de que se opte por la contratación por parte de la Consejería de Salud de un servicio de VTC para trayectos urbanos frente a un servicio de taxi, según los pliegos de prescripciones técnicas (11/0189/0469/08118)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 432, de 3 de septiembre de 2020.)

La Consejería ha licitado el servicio de vehículo con conductor estableciendo en los pliegos de prescripciones técnicas las especificaciones que han de regir la realización de la prestación, tal como exige la legislación contractual vigente.

No consta en el expediente la presentación de oferta por los servicios de taxi, ni reclamación e impugnación alguna. En consecuencia, esta situación no puede traducirse como preferencia de una opción frente otra, sino en la selección del adjudicatario que presentó la oferta económicamente más ventajosa.

Además, fruto de las garantías que marca la normativa de contratación, el servicio fue objeto de una licitación pública por procedimiento abierto accesible en su momento a cualquier interesado a través del perfil del contratante para que pudiera manifestar cualquier objeción a esta modalidad de prestación, sin que conste en el expediente recurso alguno frente al servicio licitado.

Oviedo, 30 de septiembre de 2020. El Consejero de Salud.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre si va a ofrecer mascarillas gratuitas a los colectivos vulnerables (11/0189/0482/08160)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 432, de 3 de septiembre de 2020.)

Desde el inicio de la pandemia se han repartido en Asturias 931.500 mascarillas. En abril se distribuyeron 228.000 en todas las estaciones de tren y autobús en la fecha en la que se declaró obligatorio el uso de mascarillas en los medios de transporte públicos. A principios de mayo llegaron a Asturias 310.000 unidades, en su mayoría destinadas a entidades sociales. En junio se repartieron otras 67.000 entre colectivos vulnerables.

La Delegación del Gobierno en Asturias recibió el pasado lunes 326.000 mascarillas para distribuir a través de los ayuntamientos y de entidades sociales. Con el objetivo de apoyar a las entidades locales y a las familias más necesitadas:

44.000 a Cruz Roja y Cáritas: 22.000 a cada entidad social. Y otras 22.000 a Cermi y las 260.000 restantes entre los 78 ayuntamientos, repartidas en proporción a su población.

El refuerzo de la coordinación con las entidades locales es una medida incluida en el paquete de actuaciones coordinadas de Salud Pública acordadas por las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) del pasado 9 de septiembre.

Tal y como se ha constatado durante la pandemia, la participación activa de los ayuntamientos y las entidades locales en la promoción y la protección de la salud pública es esencial.

Además, se amplió la aportación a las entidades locales para los servicios sociales municipales, orientados a paliar los efectos de la crisis sanitaria en los municipios y proteger a la población más desfavorecida.

Así, el Plan Concertado de prestaciones sociales básicas con los ayuntamientos, al que el Ejecutivo autonómico destina anualmente 28 millones, se fortaleció ahora con una partida de 600.000 euros para la adquisición de equipos de protección individual destinados a profesionales de los servicios sociales de los diferentes ayuntamientos y mancomunidades, y ha contado con un apoyo de más de medio millón de euros a destinar a las ayudas de emergencia, entre las que pueden incluirse aquellos materiales de protección que necesiten las personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Oviedo, 5 de octubre de 2020. El Consejero de Salud.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez sobre cuándo tiene prevista la creación, dentro del Consejo Asesor de Deportes, de una comisión específica que aborde la inclusión en el deporte, qué personas y/o colectivos la formarán, y cuáles serán sus objetivos (11/0189/0511/08425)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 445, de 15 de septiembre de 2020.)

El pasado miércoles 22 de julio, la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo convocó una reunión del Consejo Asesor de Deportes del Principado de Asturias. Dentro del orden del día de dicha convocatoria, se trataron varias cuestiones; entre ellas, se propuso por parte de la Dirección General de Deporte la creación de una nueva comisión, dentro del seno del Consejo Asesor de Deportes, denominada Comisión de Deporte Inclusivo e Integrado, que se aprobó por unanimidad.

En dicha reunión se solicitó a los miembros del Consejo el envío de propuestas a la Dirección General de Deporte para la composición de la comisión sobre personas activas, colaboradoras, proactivas y relacionadas o sensibilizadas con el deporte inclusivo e integrado. Se han recogido dichas propuestas y se está procediendo a dicha configuración.

En esta iniciativa se persigue atender a criterios de paridad, de representatividad municipal, representación de institución pública, de entidad deportiva privada, del área educativa, representación de la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias, representación de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física

y la propia Dirección General de Deporte. No obstante, se trata de una comisión abierta, a la que se podría incorporar cualquier otro agente que se considere oportuno.
En cuanto a los objetivos de la comisión, entendemos que estos deben ser definidos y consensuados por la propia Comisión de Deporte Inclusivo e Integrado, que está previsto iniciar en este mes de octubre.

Oviedo, 6 de octubre de 2020. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre la creación de los grupos internivelares mixtos en los colegios públicos (11/0189/0518/08515)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2020. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 454, de 22 de septiembre de 2020.)

En relación con la creación de grupos mixtos internivelares en los colegios públicos de Asturias, hacemos saber que:

Los grupos mixtos internivelares se adoptan en el curso 2020-2021 para dar respuesta a las necesidades organizativas provocadas la pandemia y la crisis sanitaria que nos asola, lo que ha obligado a la adopción de estrictas medidas de seguridad e higiene.

No se trata de una decisión arbitraria, puesto que se sustenta en las directrices marcadas por la Organización Mundial de la Salud y por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. La medida resulta de reducir los ratios y de ajustar las dimensiones de los espacios de los que disponen los centros, condicionadas por la distancia de seguridad de 1,5 metros mínimo, garantizando, al tiempo, condiciones de ventilación óptimas.

La Consejería de Educación ha dado directrices a los equipos directivos de los centros sobre la organización del curso, sin menoscabo de la autonomía organizativa que les confieren las leyes. Como no puede ser de otra manera, se han combinado los criterios de salud pública con los criterios pedagógicos que garanticen una educación de calidad, al tiempo que se aseguran las condiciones de salud que marcan las autoridades sanitarias.

Los criterios pedagógicos que amparan esta medida competen a la organización escolar habitual en diferentes contextos del sistema educativo. Es característica de los centros rurales agrupados y también propia de algunos planteamientos pedagógicos innovadores la organización de grupos heterogéneos con diferentes estilos de aprendizaje, intereses, capacidades, motivación y edad.

El currículo es un continuo que debe transcurrir paralelo a la evolución de cada alumno y alumna en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las enseñanzas no son compartimentos estancos donde almacenar los contenidos de cada materia y correspondientes a un nivel concreto. Los grupos internivelares plantean propuestas metodológicas abiertas, permitiendo generar una organización de aula en la que todo el alumnado coopera y comparte su aprendizaje. Es más, un criterio pedagógico de estas características debería estar más presente en nuestras escuelas: la diferencia no ha de ser nunca sinónimo de déficit o pérdida; antes bien, al contrario.

Por otra parte, la formación del profesorado asturiano nos da plena confianza a la hora de hacer frente a este tipo de configuraciones grupales. Gracias a su experiencia y saber hacer, estamos seguros de que se van a generar situaciones de aprendizaje enriquecedoras, convirtiendo los grupos internivelares en espacios comprensivos en los que, la vez que los alumnos, las alumnas, desarrollan sus capacidades, se acercan a sus compañeros y compañeras, fomentando la solidaridad, la empatía, la autonomía, la iniciativa y las relaciones sociales. Así lo observa el profesorado de los centros rurales agrupados, dejando constancia en sus memorias e informes de funcionamiento, al igual que aquellos grupos de profesores que están desarrollando iniciativas basadas en los espacios abiertos, metodologías activas y trabajo cooperativo. Son escuelas con organizaciones promotoras de cambio. Deberíamos aprovechar esta ocasión de la COVID-19 para avanzar en una organización flexible, curricular y metodológicamente.

Los equipos directivos, conocedores del contexto social y educativo del centro, de las características del alumnado y de la respuesta educativa que precisa, sabedores de las habilidades y competencias de su profesorado, son quienes han organizado los grupos y la asignación del alumnado a los mismos. Las direcciones de los centros llevan trabajando desde el mes de julio en el curso 2020-21, por lo que

sus decisiones no son fruto de una improvisación o decisión improvisada o irreflexiva. Son expertos en la combinatoria de criterios pedagógicos y criterios de gestión de espacios y recursos, todo lo cual se articula, en la mayoría de los casos, en una compleja estructura de funcionamiento. Las familias son informadas una vez que esta estructura, avalada pedagógicamente por el claustro de profesores y con el asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa y la Consejería de Educación, está articulada para iniciar el curso con normalidad y seguridad.

Los procesos de organización del curso académico y la estructura resultante de los mismos son supervisados e informados también por el Servicio de Inspección Educativa, por lo que, conforme a su mandato, velará para que el proceso educativo de los grupos internivel se desarrolle en el marco de una absoluta normalidad, como no podría ser de otra manera.

En el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la evaluación de todos los procesos que confluyen, incluido el rendimiento académico de los alumnos y alumnas, corresponde a los equipos docentes. La evaluación es, al igual que el currículo, un continuo que el profesorado realiza desde el inicio de curso, introduciendo cuantas modificaciones considere adecuadas y necesarias para el logro de los objetivos previstos en las programaciones docentes.

La Consejería de Educación ha optado por ofrecer a nuestro alumnado soluciones acordes a sus necesidades y por garantizar su seguridad en los centros educativos. Es ese el mensaje que debemos hacer llegar a las familias y a la sociedad en su conjunto, en un momento complejo en que resulta imprescindible generar confianza y tranquilidad respecto al trabajo que se está realizando; un trabajo asentado sobre los principios irrenunciables de equidad y calidad que configuran nuestro ideario.

Oviedo, 6 de octubre de 2020. La Consejera de Educación.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 24, de 13 de octubre de 2020 (11/0032/0025/08933)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el martes 13 de octubre de 2020, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 14 de octubre de 2020, a partir de las 9:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del servicio de transporte escolar en el inicio del curso 2020-21.
2. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de transporte escolar, en especial en el ámbito rural.
3. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre qué están haciendo el Gobierno d'Asturies y el Consorcio de Transportes d'Asturies para que a día de hoy tengamos alumnado que no puede asistir a sus centros educativos porque el CTA no está cubriendo sus necesidades.
4. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de salud y, más concretamente, sobre la Atención Primaria.
5. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido la evolución de la situación de las listas de espera después del estado de alarma por la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19).
6. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre qué modelo de atención sanitaria plantean en los próximos cinco años teniendo en cuenta las jubilaciones y el déficit de profesionales contratables que van a producirse.
7. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está llevando a cabo en materia de salud mental para hacer frente al escenario que se abre tras la pandemia ocasionada por el coronavirus.
8. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Salud sobre cuáles son sus razones y objetivos para poner en marcha alertas sanitarias territoriales con el nombre de "alerta naranja" y cómo es el procedimiento para su puesta en marcha.
9. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo se van a iniciar las obras del centro de salud de Lena.

10. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuándo van a proceder a reparar los diques y llevar a cabo las mejoras necesarias para la optimización de la protección contra temporales del puerto de Tapia de Casariego.
11. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera que el Proyecto de Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana cumple con los contenidos y determinaciones previstos por la legislación que le es de aplicación.
12. Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está adoptando para combatir los excesivos ataques que se están produciendo por la fauna salvaje hacia la ganadería y agricultura.
13. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué eficacia están teniendo las medidas que están en funcionamiento para evitar la pérdida de empleos en empresas afectadas por el sistema de régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE UE).
14. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si están cumpliendo las estaciones que realizan la inspección técnica de vehículos con la suspensión cautelar por el Tribunal Supremo de la Orden del Ministerio de Sanidad 413/2020, según la que la fecha que se computa es la prevista, pese a los retrasos del confinamiento.
15. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones concretas hay ya puestas en marcha, y cuáles proyectadas, para garantizar la transparencia y la publicidad en la información pública proveniente de la Administración.
16. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de la Presidencia sobre cuándo tiene previsto su Consejería tener elaborado un plan de acción para la consecución de los objetivos de la futura estrategia asturiana de desarrollo sostenible.
17. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre si va a impulsar un plan de ayudas que permitan la supervivencia del sector económico dedicado al ocio nocturno.
18. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué proyectos tiene o está valorando para terminar con la grave situación de abandono total en la que se encuentra la Ciudad de Vacaciones de Perlora.
19. Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de inclusión educativa y, más en concreto, sobre las niñas y niños con necesidades educativas especiales.
20. Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la organización del curso escolar y, más en concreto, en relación con los grupos interniveles.
21. Preguntas al Presidente.
22. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de atención a mayores y, más en concreto, sobre el modelo de atención residencial.
23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el deterioro y decadencia de las instalaciones de lo que fue la Ciudad de Vacaciones de Perlora.
24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre propuestas de actuación en materia de vivienda.
25. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas en favor del deporte asturiano.
26. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre implicación y participación más activa de la Administración para que Oviedo sea la referencia no solo como inicio del Camino Primitivo, sino también como origen del Camino.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 2020. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.